



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

1 2609

**COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.**



Dirección *12:30*  
de Transparencia  
GOBIERNO DE TONALÁ

COMISARIA/1782/2019.  
Oficio de referencia: IFM/2157/2019.

Asunto: Se Informa.

Tonalá, Jalisco a 05 de Septiembre de 2019.

Lic. Aislinn Lizeth Ramos Rubio. *(1) anexo*  
Directora de Transparencia del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.  
Presente.

Reciba un cordial saludo, en referencia y vía de contestación a su oficio IFM/2157/2019, informo lo requerido en el artículo 15, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; concerniente a los **Bandos de Policía y Gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo**, donde en el mes de **Marzo** de 2019, en Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de este Ayuntamiento, en donde se solicitó Reformar el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, aplicable a esta Comisaria de la Policía Preventiva del Municipio de Tonalá, donde se anexa copia de la Sesión Ordinaria.

Sin más por el momento, dando por cumplimentado el informe del mes de **Marzo** de 2019.

Atentamente.

\*2019, Año de la igualdad de Género en Jalisco\*



**Lic. Héctor Córdova Bermúdez.**

Comisario de la Policía Preventiva del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Elaboro..... Enlace de Transparencia..... IIGSO



TONALÁ  
Jalisco

GOBIERNO MUNICIPAL

Oficio.- AEGL/183/2019

Asunto: Invitación a Mesa de Trabajo  
Tonalá, Jalisco, a 29 de Marzo del año 2019

- SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA MAYRA VIOLETA VELAZCO GARCÍA
- COMISARIO DE LA POLICIA PREVENTIVA DE TONALÁ  
LIC. HÉCTOR CORDOVA BERMÚDEZ
- DIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO  
LIC. ALEJANDRO RODRIGO GONZALEZ HERNANDEZ
- DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL  
LIC. MARIA DEL REFUGIO ALVARADO ROMO
- JEFE DE JUZGADOS MUNICIPALES  
LIC. RAMON LOPEZ GALINDO
- JEFE DE ASUNTOS INTERNOS  
LIC. WENDY IMELDA NALLELI CAMACHO ALVAREZ

GOBIERNO DE TONALÁ  
Jalisco  
29 MAR. 2019  
12:46 hrs  
RECIBIDO

**PRESENTE:**

Por este conducto y en cumplimiento a establecido por los artículos 42, 51, 57, 58 y 69 Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, en mi carácter de presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social como coordinadora de los trabajos y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, en virtud de lo aprobado en la Sesión Conjunta de las comisiones en mención, por lo que tengo a bien convocarlos a la Mesa de Trabajo a efecto de iniciar con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de dictamen final del turno a comisión que tiene por objeto **reformular el Reglamento de Policía y Buen Gobierno** del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como tendremos la presencia de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual tendrá verificativo el día **lunes 01 de Abril del presente año a las 10:00 Horas en la Sala de Sesiones de esta Presidencia**, así mismo en caso de no poder asistir designe un representante o asesor para su participación.

Sin otro particular, reiterando mi atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes.

COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA  
DE TONALA, JALISCO  
29 MAR 2019  
RECIBIDO  
Dirección de Prevención Social del Delito

"Tonalá Capital Mexicana de las Artesanías"

GOBIERNO DE TONALÁ  
RECIBIDO



RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y JURÍDICOS

GOBIERNO DE TONALÁ  
ENRIQUE GUZMAN REGIDOR.  
RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JAL.

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y JURÍDICOS

C.c.p. archivo  
AEGL/RCEH

RECIBIDO  
29 MAR. 2019  
12:38 hrs